



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta,

25 JUL 2022

RES. H Nº 0902/22

EXPTE. Nº 4237/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **MARIA GABRIELA SÁNCHEZ, LU Nº 720.117**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. María Rosa CHACHAGUA, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

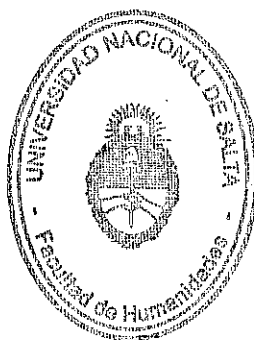
ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna **MARIA GABRIELA SÁNCHEZ, LU Nº 720.117**, el que lleva por Título: **"SENTIDOS SOBRE POLÍTICAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN PANDEMIA DESDE UNA PERSPECTIVA COMUNICACIONAL: EL CASO DEL INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA (IFE) EN LA CAPITAL SALTEÑA"**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2.- DESIGNAR a la Dra. María Rosa CHACHAGUA como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa